

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (CIFRAS EN PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A. Notas de Desglose:

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y

C. Notas de Gestión Administrativa.

A. NOTAS DE DESCLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVO**
 - **Efectivo y Equivalentes**

1. Los recursos ascienden a 133,239,388 pesos integrados conforme se describen a continuación, se utilizan 70,000 pesos para fondos fijos, 6,410,072 pesos conformados con recursos fiscales y propios, se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, 125,996,934 pesos para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación y 762,382 pesos de fianzas y garantías con cheques.

	31/12/2011	31/12/2012
Caja	70,000	70,000
Bancos Recursos Fiscales	372,311	369,218
Bancos Recursos Propios	6,037,761	1,979,394
Depósitos en Administración para la Investigación	125,996,934	133,782,282
Fianzas y Garantías con Cheques	762,382	742,660
Total	133,239,388	136,943,554

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 30 de septiembre de 2022, este rubro suma la cantidad de 374,421,781 pesos y en 2021 209,454,877 pesos, se tiene determinada y registrada Estimación de Cuentas Incobrables a Corto Plazo por la cantidad de (4,088,044) pesos) y (10,980,121 pesos), respectivamente como sigue:

	Septiembre 2021	Septiembre 2022
Inversiones Financieras a Corto Plazo (1)	41,859,122	4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (2)	154,239,976	4,668,840
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (3)	323,094	191,128
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (4)	79,934,836	20,240,526
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (5)	98,064,753	184,354,379
Subtotal	374,421,781	209,454,877
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (6)	(4,088,044)	(10,980,121)
Total	370,333,737	198,474,756

- (1) Las Inversiones Financieras a Corto Plazo para el ejercicio 2022 corresponden a inversiones financieras a un plazo máximo de 1 mes.
- (2) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 154,239,976 pesos se integra por 7,383,433 pesos que corresponden a adeudos de pacientes internos por servicios médicos otorgados y 146,856,543 pesos de Adeudos de la Tesofe por recursos fiscales pendientes de recibir.
- (3) El saldo de Deudores Diversos a Corto Plazo por 323,094 pesos, se integra por 12,233 pesos de cancelaciones de nómina, 57,910 pesos por arrendamiento a HSBC, 100,703 pesos de gastos varios por comprobar, 105,374 pesos por pagos varios efectuados a la TESOFE, 46,874 pesos por servicios de energía eléctrica y agua pendientes de cobro.
- (4) En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se tiene un saldo de 79,934,836 pesos que se integra de la siguiente manera: 9,544,430 pesos corresponden a servicios médicos a pacientes exinternos y 70,390,406 pesos de pacientes atendidos por consulta externa.
- (5) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por 98,064,753 pesos corresponden al Convenio de colaboración con UNOPS para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.
- (6) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables a Corto Plazo por (4,088,044) pesos, corresponde a la reserva que se calcula mensualmente a las cuentas de pacientes de cobro dudoso.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios al 30 de septiembre de 2022.

	Antigüedad 30 días	Antigüedad 31-60 días	Antigüedad 61-90 días	Antigüedad 91-120 días	Antigüedad 121 días o más
Inversiones Financieras a Corto Plazo	41,859,122				41,859,122
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	154,239,976				154,239,976

▪ **Inversiones Financieras**

6. Al 30 de septiembre de 2022, la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo de 697,150 pesos y 19,455,177 pesos en 2021, los cuales están integrados como se muestra a continuación:

	2022	2021
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	697,150	19,455,177
Total	697,150	19,455,177

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad del saldo de Inversiones Financiera a Largo Plazo al 30 de septiembre de 2022.

	0 a 12 meses	13 a 24 meses	25 a 36 meses	37 a 48 meses	49 a 60 meses	61 a 72 meses	73 a 84 meses	85 a 96 meses	Más de 96 meses
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	697,150								697,150
Total	697,150	0	697,150						

En Fideicomisos, Mandatos y Análogos, el Instituto al 30 de septiembre del 2022, tiene registrado un saldo de 697,150 pesos que corresponde al Fideicomiso para Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

▪ **Derecho a recibir Efectivo a Equivalentes a Largo Plazo.**

7. Al 30 de septiembre de 2022, se tiene en este rubro un saldo de 71,244,308 pesos, y en 2021 57,471,975 pesos, una Estimación de Cuentas Incobrables a Largo Plazo de (42,078,167) pesos y (33,903,791) pesos, respectivamente, como sigue:

	2022	2021
Cuentas por Cobrar		
Pacientes (1)	70,627,549	56,993,951
Deudores Diversos a Largo Plazo (2)	616,759	478,024
Subtotal	71,244,308	57,471,975
Menos:		
Estimación de Cuentas Incobrables	(42,078,167)	(33,903,791)
Cuentas por Cobrar Neto	29,166,141	23,568,184

- (1) El saldo de cuentas por cobrar de pacientes por 70,627,549 pesos, se integra por 246,157 pesos de servicios médicos otorgados a pacientes de consulta externa y 70,381,392 pesos a pacientes exinternos.

(2) El saldo de Deudores Diversos por 616,759 pesos se integra por 78,852 pesos por concepto de pago al segundo sindicato, 59 883 pesos de cancelación de nómina y 478,024 pesos de juicios pendiente de resolución.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 30 de septiembre de 2022.

Cuentas por Cobrar		Antigüedad de saldos		30 de septiembre de 2022	
		Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Más de 90 días
Pacientes				70,627,549	70,627,549
Deudores Diversos a Largo Plazo				616,759	616,759
Total Cuentas por Cobrar	0	0	0	71,244,308	71,244,308

▪ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. El Activo Fijo del Instituto al 30 de septiembre de 2022, en Bienes Muebles se tiene un saldo de 1,637,257,319 pesos y en 2021 de 1,638,430,776 pesos como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	149,605,025	148,983,495
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,203,341	7,219,243
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,399,554,635	1,400,854,077
Vehículos y Equipo de Transporte	8,669,579	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	68,714,325	69,193,968
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,510,414	3,510,414
Suma de Bienes Muebles	1,637,257,319	1,638,430,776

La suma de Bienes Muebles asciende a un importe de 1,637,257,319 pesos, el cual, incluye su actualización por un importe de 147,272,236 pesos., y 6,179,658 pesos de equipos recibidos en donación al 30 de septiembre 2022.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 30 de septiembre de 2022, como sigue:

Concepto	Reserva Contable	Valor de Bienes Muebles	Conciliación
Bienes Muebles	1,637,257,319	1,489,985,083	147,272,236

La diferencia corresponde a la actualización de los Bienes, ya que el Valor en la Relación de Bienes Muebles solo contempla el valor histórico.

La Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 30 de septiembre de 2022, incluye la actualización como sigue:

Mobiliario y Equipo de Administración	114,940,377	34,664,648	149,605,025
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,469,732	733,609	7,203,341
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,293,232,586	106,322,049	1,399,554,635
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,466,093	4,248,232	68,714,325
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,489,985,083	147,272,236	1,637,257,319
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	-104,549,255	-34,664,648	-139,213,903
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-6,292,384	-733,609	-7,025,993
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-1,180,053,991	-106,322,049	-1,286,376,040
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	-6,801,699	-1,222,735	-8,024,434
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	-58,223,408	-4,248,232	-62,471,640
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	(1,355,920,737)	(147,191,273)	(1,503,112,010)
Total de Bienes Muebles	134,064,346	80,963	134,145,309

Mobiliario y Equipo de Administración	114,220,635	34,762,860	148,983,495
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,485,634	733,609	7,219,243
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,291,942,353	108,911,724	1,400,854,077
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,932,651	4,261,317	69,193,968
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,488,457,568	149,973,208	1,638,430,776
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	(102,106,514)	(34,762,858)	(136,869,372)
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(6,189,886)	(733,609)	(6,923,495)

Detalle	Valor Inicial	Adquisición	Valor
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1,143,681,230)	(108,911,724)	(1,252,592,954)
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	(6,491,052)	(1,222,735)	(7,713,787)
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(57,576,797)	(4,261,317)	(61,838,114)
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	(1,316,045,479)	(149,892,243)	(1,465,937,722)
Total de Bienes Muebles	172,412,089	80,965	172,493,054

a) Las altas y bajas de activo fijo al 30 de septiembre 2022, ascendieron a 1,527,515 pesos neto y se conforman de la siguiente manera:

Detalle	Importe	Depreciación	Valor
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros (1)			1,514,578
Adquisiciones por Donaciones recibidas (2)			6,179,658
Adquisiciones por Sustitución de bienes (3)			343,190
Suma			8,037,426
Registro de Bienes importe neto:			(6,509,911)
Desincorporaciones de Bienes Muebles (4)		(6,509,911)	
Total		(6,509,911)	1,527,515

(1) El rubro de adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros, se conforman por 1,514,578 pesos por altas de mobiliario y equipo al 30 de septiembre 2022.

(2) El rubro de adquisiciones por donaciones recibidas, se conforman por 6,179,658 pesos por altas de mobiliario y equipo al 30 de septiembre 2022.

El cálculo de la depreciación de los equipos donados, se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de 5 años, conforme lo establece la NOR_01_04_001 de conformidad con los Elementos Generales y con las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

(3) El rubro de adquisiciones por Sustitución de bienes, se conforman por 343,190 pesos por equipo siniestrado al 30 de septiembre 2022.

(4) Desincorporaciones de equipo por (6,509,911) pesos, corresponden a desincorporaciones de Mobiliario y equipo al 30 de septiembre 2022.

a) La depreciación cargada a resultados por el periodo enero a septiembre de 2022 ascendió a (89,285,364) pesos, de los cuales, (42,903,074) pesos corresponde a bienes inmuebles y (46,382,290) pesos a bienes muebles y en el ejercicio 2021 (128,961,101) pesos.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIIFCG SP 04. Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Al 30 de septiembre de 2022 los Bienes Inmuebles de Instituto presentan un saldo de 2,953,965,108 pesos y en 2021 de 2,795,923,442 pesos como sigue:

	2022	2021
Terrenos	454,149,614	454,149,614
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,909,888,851	1,909,888,851
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,364,038,465	2,364,038,465
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (1)	589,926,643	431,884,977
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	589,926,643	431,884,977
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,953,965,108	2,795,923,442

- (1) El incremento en este rubro se debe a la Construcción en Proceso de la Obra Pública de la Primera Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 30 de septiembre de 2022, es como sigue:

	2022	2021
Bienes Inmuebles	2,953,965,108	1,546,530,028
		1,407,435,080

La diferencia de 1,407,435,080 pesos, se integra por construcciones en proceso por 589,926,643 pesos derivados del Proyecto Ejecutivo de Remodelación y Ampliación del Área de Patología por 24,812,096 pesos y 565,114,547 pesos de la 1er Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto, así mismo, incluye la actualización de terrenos y edificios por 817,508,437 pesos al 30 de septiembre 2022.

Integración de Bienes Inmuebles conforme a los registros al 30 de septiembre de 2022, como sigue:

Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,403,944,848	505,944,003	1,909,888,851
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,546,530,028	817,508,437	2,364,038,465
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	589,926,643	0	589,926,643
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	589,926,643	0	589,926,643
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,136,456,671	817,508,437	2,953,965,108
Depreciación Acumulada	(497,351,659)	(226,577,212)	(723,928,871)
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,639,105,012	590,931,225	2,230,036,237

Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,403,944,848	505,944,003	1,909,888,851
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,546,530,028	817,508,437	2,364,038,465
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	431,884,977	0	431,884,977
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	431,884,977	0	431,884,977
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,978,415,005	817,508,437	2,795,923,442
Depreciación Acumulada	(462,288,137)	(218,757,661)	(681,025,798)
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,516,126,868	598,770,776	2,114,897,644

La integración de Bienes Inmuebles a valor histórico conforme a los registros al 30 de septiembre de 2022, es como sigue:

Andador 6	191,394
Andador 6 y 7	551,796
Andador 4	216,556
Andador y elevador 1,2	10,052,619
Caseta 1 y 7	150,100
Caseta 9 y 10	244,698
Caseta 3,4 y 5	320,844
Subestación eléctrica y caseta de control	934,932
Unidad de radioncología	85,433,432
Unidad de paciente ambulatorio	372,828,463
Reacción hospitalaria para desastres, caseta de vigilancia	1,072,058
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	8,052,285
Consulta externa y urgencias	114,948,686
Subestación eléctrica y endoscopia	11,875,273
Endoscopia, ultrasonido, litrotripsia, tomografía, dirección Gral., farmacia, patología y neumología	28,851,494
Talleres mantenimiento, lavandería, farmacia, cocina, biomédica, terapia intensiva, radiología y ceye	22,668,755
Casa de máquinas, costuras, oficina cirugía	9,314,781
Patología	6,847,013
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	870,835
Bioterio, unidad experimental, biología molecular y medicina genómica	39,841,865
Bodega	1,065,521
Recepción sala de espera de urgencias	3,880,747
Medidor de gas	364,455

Auditorio "Jorge Elias d"	2,666,772
Residuos peligrosos rpbi	3,354,123
Residuos peligrosos rpbi	3,844,777
Toma de muestras, laboratorios, preconsulta y banco de sangre	28,514,197
Hematología y oncología	29,369,665
Almacén general	13,022,500
Cafetería subestación y caseta	3,746,188
Acceso upa y acceso personal sala de espera	10,705,790
Estacionamiento	146,354,412
Dirección de enseñanza	16,710,234
Auditorio	5,020,007
Residencia médica, cafetería, biblioteca, vigilancia, farmacia y acceso	42,832,549
Planta piloto	9,494,743
Dirección de nutrición, biología de la nutrición	20,800,973
Hospitalización, baños, patología, quirófanos, laboratorio central, enfermería, nutrición y neurofisiología	34,989,109
hospitalización torre	170,832,791
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	36,031,350
Cirugía experimental trasplantes, nefrología, neurología, psiquiatría y educación para la salud	17,775,747
Infectología, medicina nuclear, endocrinología y metabolismo (diabetes), biología de la reproducción	32,137,143
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	297,214
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	154,662
Pórtico cubierto urgencias	5,869,039
Pórtico cubierto edificio 28,9 urgencias	5,153,286
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica 2	35,923,137

Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	874,060
Techumbre metálica caseta de peaje vehicular sin muros	113,276
Plantas de emergencia, área de mantenimiento	447,515
Plaza pública o explanada	435,574
Estacionamiento descubierto	2,713,055
Áreas jardinadas	1,257,385
Andador con cobertizo	1,782,413
Velaría	142,560
TOTAL	1,403,944,848

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el "Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas" y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 metros cuadrados, hacen un total de 45,096.5 metros cuadrados.

La depreciación cargada a resultados que corresponde a Bienes Inmuebles en el periodo enero al 30 de septiembre de 2022 ascendió a (42,903,074) pesos y en diciembre 2021 (52,760,025) pesos.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

	Cuentas	30 de Septiembre 2021	%
Edificios No Habitables		30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración		10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales		3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		5	20.0
Equipo de Transporte		5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		10	10.0

▪ **Estimaciones y Deterioro**

9. La Estimación para Cuentas Incobrables a Corto y Largo Plazo que se presenta al 30 de septiembre 2022 es por un importe de (46,166,211) pesos, que se origina por la imposibilidad práctica del cobro de los servicios prestados a pacientes atendidos, las bases para su registro se encuentran en el "Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN". Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por un importe de (4,088,044) pesos y (42,078,167) pesos respectivamente.

Comparativo de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos:

	Cuentas	30 de Septiembre 2022	30 de Septiembre 2021
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Circulante.		(4,088,044)	(10,980,121)
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar No Circulante.		(42,078,167)	(33,903,791)
Total		(46,166,211)	(44,883,912)

▪ **Otros Activos**

10. En la cuenta de Activos Diferidos para al 30 de septiembre 2022, se tiene un saldo de 0 pesos y en 2021 fue de 29,067,037 pesos.

	Cuentas	30 de Septiembre 2022	30 de Septiembre 2021
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Insumos y Equipo		0	29,067,037
Total		0	29,067,037

- PASIVO
 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Este rubro, presenta al 30 de septiembre de 2022, un importe de 185,661,140 pesos y en 2021 fue de 3,123,660 pesos, el cual está integrado de:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		103,050			0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (1)		148,443,333			0
Contratistas por Obras Publicas (2)		5,265,033			0
Retenciones y Contribuciones por Pagar (3)		28,969,048			2,929,567
Otras Cuentas por Pagar (4)		2,880,676			194,093
Total		185,661,140			3,123,660

(1) En la cuenta de Proveedores por Pagar presenta un saldo al 30 de septiembre de 2022, por 148,443,333 pesos, se integra como sigue:

LOPEZ FILORIO ANA LILIA	29,207				29,207
ELSA IVONNE VIDAL LAURENCIO	29,207				29,207
HERNANDEZ FLORES MARIO	29,207				29,207
MENDOZA GUADARRAMA EDDER	29,206				29,206
NIUNEZ SANCHEZ ABIGAIL	12,064				12,064
SIRIA GRACIELA REYES CRUZ	17,438				17,438
MARIA ELBA SALDANA PEREZ	24,940			*	24,940
VAZQUEZ SANCHEZ NANCY	16,820				16,820
TANIA CAROLINA MORENO MARIN	16,820				16,820
AVILA ARCOS MARCO ANTONIO	27,260				27,260
MONTOYA ARVIZU EDUARDO ANTONIO	13,340				13,340
PLANET LOGISTICS S.A. DE C.V.	23,931				23,931
MONICA ELIZABETH REYES ROMERO	21,963				21,963
JESUS ALBERTO DOMINGUEZ DIAZ	12,909				12,909
ALVAREZ IZAZAGA MARGARITA PAOLA	6,960				6,960
ANABEL ORDAZ VAZQUEZ	22,272				22,272
JESSICA MEJIA CASTREJON	11,600				11,600

JUAN PABLO RAMIREZ HINJOSA	34,800				34,800
MITZI BELEN GARDUNO FLORES	12,760				12,760
EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ	15,295				15,295
ALMA DELIA OSTRIA GUZMAN	12,087				12,087
LUIS ALBERTO ANGULO MEDINA	29,207				29,207
ARTURO RAMOS MARTINEZ	12,760				12,760
ANDREA MICHEL ROMERO ORDAZ	6,960				6,960
ERIKA ROSALES OROZCO	12,760				12,760
JOSE DANIEL MARTINEZ SECUNDINO	16,631				16,631
ADALBERTO SABAS GONZALEZ CRUZ	35,700				35,700
ROBERTO AMBROCIO HERNANDEZ	27,260				27,260
IGNACIO MENDEZ COMEZ HUMARAN	16,820				16,820
THALIA LUDIVINA TAPIA ROMERO	12,789				12,789
ROSA ISELA CORTES MENDEZ	12,760				12,760
ATENEA BETSABE ALVAREZ MOTA	23,200				23,200
MICHEL JERZY AMBRIZ MATA	17,771				17,771
LIZETH MORALES CAMILO	16,890				16,890
ANDREA PRADO RAMIREZ	12,760				12,760
PABLO MONTER ABAD	13,543				13,543
TRISTAN URIEL HERNANDEZ VELASXO	13,340				13,340
SONIA VARGAS CHAVEZ	20,784				20,784
EDUARDO HERNANDEZ AVILA	12,760				12,760
ROBERTO GARCIA MARTINEZ	12,760				12,760
ZULLY CARMONA ACUILERA	23,757				23,757
ANA BELEN ORTIZ HARO	18,954				18,954
ALBERTO BRYAN MENDIETA CORCHADO	12,760				12,760
GREGORIO ARTURO MORALES LOPEZ	18,560				18,560
ALEJANDRA FLORES HERNANDEZ	17,439				17,439
JACQUELINE CASTRO LLANOS	12,667				12,667
YAZMIN RIVERA SAN MARTIN	17,225				17,225
ROCIO ANGELICA SANCHEZ MORALES	16,286				16,286
ROSA NOEMI MENDEZ JUAREZ	15,331				15,331
DANIELA ITZEL RAMOS PACHECO	16,631				16,631
ANA LAURA SAN PEDRO CORDERO	15,331				15,331
DIANA CLAUDIA PEREZ JOSE	15,839				15,839
JACQUELINE ANDREA SILVA GONZALEZ	20,784				20,784

DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CIA., S.C.	31,730				31,730
EDWIN GARCIA MIGUEL	17,771				17,771
MICHAEL CASTELUM RAMOS	6,223				6,223
DE LA FUENTE ESTRADA JAIME	20,532				20,532
INGRI VANESSA HERNANDEZ MARTINEZ	23,339				23,339
CAVTAN SIERRA MIGUEL ANGEL	13,543				13,543
MATA MELO ANA LAURA	13,993				13,993
VILLANUEVA GARCIA KAREN ANDREA	11,600				11,600
DE LEON PONCE CRISTHIAN	11,600				11,600
LORAINÉ LEDON LLANES	5,800				5,800
CIRCE SHAMASH BARRERA HERNANDEZ	15,331				15,331
MONICA TODD CURIE SANCHEZ TAPIA	23,200				23,200
MARIA DE LOS ANGELES MONTSERRAT RAMIRE	13,385				13,385
FERNANDO REYES GUTIERREZ	11,600				11,600
APARICIO CRUZ IVAN ENRIQUE	12,180				12,180
RIVERA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	12,760				12,760
HERNANDEZ CIGALA NALLELY	16,240				16,240
RAMIREZ PEREZ NANCY NOEMI	16,240				16,240
VAZQUEZ SANCHEZ SAMANTHA	16,240				16,240
LOPEZ MAGANA ROSARIO PATRICIA	16,240				16,240
ANTONIO COMEZ BARRERA	16,240				16,240
CASTILLO HERNANDEZ MARIA FERNANDA	9,860				9,860
CASTILLO JARAMILLO ORLANDO	9,860				9,860
FATIMA MARGARITA RODRIGUEZ DAVILA	23,200				23,200
CHAVEZ LOPEZ ANDREA	16,240				16,240
TOBON CORNEJO SANDRA	46,400				46,400
FERNANDEZ GARCIA OSCAR ALEJANDRO	35,960				35,960
GABRIELA ROSA RUBELLO MARIN	31,942				31,942
ZURISADAI SANTACRUZ SANCHEZ	18,096				18,096
ALEJANDRO RAMIREZ DEL VAL	23,200				23,200
ELISA PATRICIA PEREZ RAYA	10,440				10,440
ESTEBAN ROBERTO ORTEGA REYNA	13,920				13,920
ERIKA EDITH BERBERA GATICA	40,020				40,020
JIMENEZ CORTES FERNANDO	12,760				12,760
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXIC	6,997,300				6,997,300
LEMERY S.A. DE C.V.	12,360				12,360

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO S.A. DE	167,884					167,884
ABASTECEDORA TERAPEUTICO S A DE C.V.	75,325					75,325
ACCS PARA LABORATORIOS (ACCESOLAB)	3,453,035					3,453,035
CUPARUM S.A. DE C.V.	24,093					24,093
SENGAL S.A. DE C.V.	89,829					89,829
ACCESOFARM S.A. DE C.V.	1,861,809					1,861,809
MERCK S.A. DE C.V.	840,983					840,983
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PROD	130,106					130,106
ARKANUM S.A. DE C.V.	453,505					453,505
MEDICAL CORPORATION GROUP S.A. DE C.V.	3,825,232					3,825,232
MEDICAL CORPORATION GROUP S.A. DE C.V.	1,554,596					1,554,596
GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.	62,288					62,288
ASESORES EN RADIACIONES S.A.	6,617					6,617
COMERCIAL INTERAMERICANA MEXICANA S/A	29,580					29,580
DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.	652,236					652,236
OLYMPUS AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	98,716					98,716
COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE	13,822					13,822
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL	331,225					331,225
PROVEEDORA MEDICA ADASA S.A. DE C.V.	913,174					913,174
ART-TECNICA S.A. DE C.V.	113,366					113,366
ESTRATEC S.A. DE C.V.	264,178					264,178
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE COMP	250,785					250,785
ABALAT S.A. DE C.V.	5,034,860					5,034,860
ABALAT S.A. DE C.V.	2,188,664					2,188,664
ASTRA ZENECA S.A. DE C.V.	38,353			75,268		113,621
LABORATORIOS JAYOR S.A. DE C.V.	739,125					739,125
BAXTER S.A. DE C.V.	439,299		102,513			541,812
BAYER DE MEXICO S.A. DE C.V.	409,852					409,852
TECNOFARMA S.A. DE C.V.	243,225					243,225
MAXI PELICULAS S.A. DE C.V.	65,847					65,847
BECKTON DICKINSON DE MEXICO S.A. DE C.	12,180					12,180
MEDSTENT S.A. DE C.V.	179,394					179,394
SOLUTESA SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A.	859,200					859,200
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE	2,251,086					2,251,086
MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V.	26,500					26,500
COMERCIAL BIOMEDICO JR S.A. DE C.V.	5,647					5,647

SILFERART S.A. DE C.V.	35,542				35,542
RODRIGUEZ ZAMORA GUADALUPE	41,045				41,045
INERA S.A. DE C.V.	926,662				926,662
COMUNICACION GLOBAL MONTOR S.A. DE C.	163,642				163,642
COMUNICACION GLOBAL MONTOR S.A. DE C.	1,792				1,792
ASECA S.A. DE C.V.	307,255				307,255
SUMINISTRO PARA USO MEDICO HOSPITALARI	860,984				860,984
MARVAN Y MUNOZ ABOGADOS S.C.	83,354				83,354
SALINAS CLAUSELL JOSE LUIS	29,300				29,300
SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL S.A. DE C	542,421				542,421
COMERSA S.A DE C.V.	3,863				3,863
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES	431,433				431,433
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES	432,612				432,612
COOPERATIVO NEOMEDICA S.A. DE C.V.	138,787				138,787
DIAZ RIVERA RICARDO	55,044				55,044
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. C.V	634,953				634,953
QIAGEN MEXICO S.RL. DE C.V.	148,551				148,551
PEREZ PALACIOS RAMSES	32,457				32,457
PHARMACUR S.A DE C.V	186,776				186,776
DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLI	477,058				477,058
DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLI	2,872,571				2,872,571
BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S. DE	3,426				3,426
DEGASA S.A. DE C.V.	93,375				93,375
INTEGRACION E INNOVACIONES MEDICAS S/A	46,528				46,528
MANTENIMIENTO INTEGRAL ALER DE MEXICO	104,671				104,671
ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA	107,834				107,834
DICIPA S.A. DE C.V.	312,734				312,734
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPE.	101,867				101,867
PLURISERVICIOS BIOMEDICOS S.A. DE C.V.	289,534				289,534
PLURISERVICIOS BIOMEDICOS S.A. DE C.V.	273,617				273,617
FARMA DESCUENTO S A DE C V	16,000				16,000
PROVEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PR	408,983				408,983
PROVEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PR	1,630,605				1,630,605
OPCIONES QUIMICO TECNOLOGICAS	79,195				79,195
PROTEIN S.A. DE C.V.	29,838				29,838
ELEVADORES SCHINDLER S. A DE C. V.	111,903				111,903

GRUPO FERRETERO ZAVANIN S.A. DE CV.	357,749					357,749	
GRUPO COMERCIALIZADOR YOZKANA S.A DE C	8,724					8,724	
PROQUIGAMA S.A. DE CV.	260,682					260,682	
SUPLIMEX S.A. DE CV.	18,683					18,683	
LIDER EN ADMINISTRACION DE RIESGOS AGE	17,400					17,400	
DISTRIBUIDORA BIOGAMA S.A. DE CV	64,609					64,609	
LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE CV	4,080					4,080	
COORPORACION DE IMPLEMENTOS INDUSTRIAL	238,298					238,298	
VITASANITAS S.A. DE CV.	2,985,400					2,985,400	
DUMSA DISTRIBUIDORA UNIVERSAL MEXICANA	721,116					721,116	
PRODUCTOS ROCHE S A DE C V	338,400					338,400	
LOPEZ RODRIGUEZ VICTOR HUGO	57,967					57,967	
LOPEZ RODRIGUEZ VICTOR HUGO	15,602					15,602	
CONSORCIO EMPRESARI AL LATINOAMERICANO	12,445					12,445	
ELI LILLY Y COMPANIA DE MEXICO S.A.	869,706					869,706	
ENDOMEDICA S.A. DE CV.	183,572					183,572	
PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL	68,893					68,893	
B.BRAUN MEDICAL DE MEXICO S.A. PI DE C	179,181					179,181	
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE CV.	1,915,717					1,915,717	
TERUMO BCT MEXICO S.A. DE CV	1,087,152					1,087,152	
DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS JVC SA DE C	84,896					84,896	
FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE.C.V.	146,661					146,661	
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO	755,086					755,086	
FUJIFILM DE MEXICO S.A. DE C.V.	64,100					64,100	
GIFYT S.A. DE CV.	278,128					278,128	
SISTEMAS ADMINISTRATIVO MEDICOS SA DE	30,338					30,338	
GRUPO MORAVI S.A. DE CV.	129,720					129,720	
LIZARAGA LEDEZMA ARMANDO	15,010					15,010	
CANAPHARMA SA DE CV			9,500			9,500	
MEDICAMEX SA DE CV	147,900					147,900	
TERMOCLIN DIAGNOSTICOS SA DE CV	310,300					310,300	
AVAR SMOQAS DE CV	430,130					430,130	
AVAR SMOQAS DE CV	2,617,883					2,617,883	
I.C.O. ARQUITECTOS SA DE CV	400,012					400,012	
LABORATORIO DE CALIBRACION Y PRUEBAS	57,098					57,098	
DIASORIN MEXICO SA DE CV	334,979					334,979	

IANSA S.A. DE CV.	1,305,180				1,305,180
CDC PHARMA S.A DE CV	2,526,696				2,526,696
LA MARQUESTA S.A	42,839				42,839
CUERPO DE VIGILANCIA AUXILIAR URBANA E	839,263				839,263
GOMEZ SOULE KARLA LESLY	389,499				389,499
CALDERAS MYRGOO SA DE CV	24,256				24,256
KABEC LAB SA DE CV	23,253				23,253
ELEVADORES OTIS SA DE CV	13,580				13,580
INDUSTRIAS BIO VIN SA DE CV	40,383				40,383
CIENTIFICA SENNA SA DE CV	121,629				121,629
MERYAM CORPORATIVO S DE RL DE CV	1,060,938				1,060,938
CLORIA EDITH CISNEROS PINEDA	31,385				31,385
METROLOGIA INTEGRAL Y DIAGNOSTICOS ELE	213,171				213,171
SCIENTY MED SA DE CV	275,375				275,375
SCIENTY MED SA DE CV	56,608				56,608
RODRIGUEZ LEON ROBERTO	30,900				30,900
COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV	20,652				20,652
GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ SA DE CV	753,588				753,588
ZGR CONSULTORES SA DE CV.	175,328				175,328
DISGRUMEX S DE R.L. DE CV.	3,444,081				3,444,081
MATERIAL ANTISEPTICO CUTANEO SA.	50,344				50,344
SILVERA CIENCIA E INGENIERIA SA. DE C	183,966				183,966
ORTIZ OCANA CLAUDIA ANGELICA	65,452				65,452
SERVICIENTIFICA-MEDICA SA DE CV	638,885				638,885
ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	260,000				260,000
CLAUDIA ANGELICA ANGELES GONZALEZ	53,275				53,275
OMININUS SA DE CV	67,964				67,964
ISRAEL JONATHAN ROBLES GARCIA	101,825				101,825
DRIE MEDICAL, S.A. DE CV.	272,368				272,368
JOHNSON JOHNSON MEDICAL MEX. S A DE C.	14,006,813				14,006,813
JUAMA S.A.	2,077,182				2,077,182
JUAMA S.A.	490,376				490,376
JUSTESA IMAGEN MEXICANA S.A. DE CV	914,892				914,892
POLISOFTWARES SA DE CV	278,400				278,400
KENDALL DE MEXICO SA.	612,637			81,553	694,190
DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA A	767,048				767,048

DESCRIPCIÓN	AGUAFINA	AGUAFINA	AGUAFINA	AGUAFINA	AGUAFINA
KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDA	169,674				169,674
INGENIERIA APLICADA EN TRATAMIENTOS DE	14,210				14,210
VICTOR SEALTIEL GUTIERREZ MANRIQUE	14,129				14,129
PECO, S.A. DE C.V.	20,866				20,866
DMHYQ S.A. DE C.V.	215,686				215,686
DMHYQ S.A. DE C.V.	1,343,744				1,343,744
PATRICIO RAMIREZ JOSE TOMAS	73,834				73,834
ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	54,000				54,000
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE	70,914				70,914
DISTRIBUIDORA GARRIDOZ, S.A. DE C.V.	112,403				112,403
SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	31,474				31,474
VECO SA DE CV	65,854				65,854
LABORATORIOS GROSSMAN S.A. DE C.V.	11,800				11,800
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV	3,250				3,250
REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS DE HIDA	1,334,562				1,334,562
SEGURIDAD E INFORMATICA MICROLAN	618				618
LABORATORIOS LICON S.A.	76,280				76,280
DISTRIBUIDORA EL MANTE, S.A. DE C.V.	77,952				77,952
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, S.A. DE	10,245				10,245
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, S.A. DE	269,163				269,163
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, S.A. DE	27,602				27,602
HIPCE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	25,752				25,752
JARDINERIA 2000, S.A.	120,816				120,816
SAMA DISENOS, S.A. DE C.V.	312,620				312,620
VICTOR HUGO SOSA LOPEZ	46,745				46,745
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	7,188,389				7,188,389
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES EL R	4,176				4,176
LAB-TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.	82,365				82,365
SALVADOR ABRAHAM SOLIS CHAVEZ	9,744				9,744
EVOELUTION, S.A. DE C.V.	162,929				162,929
GAMS SOLUTIOS, S.A. DE C.V.	165,988				165,988
PEZA QUIDADA MONICA	17,632				17,632
FARMADEXTRUM, S.A. DE C.V.	11,340				11,340
ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	3,116,284				3,116,284
COMPANIA VILAB, S.A. DE C.V.	129,514				129,514
PSICOFARMA SA DE CV	29,794				29,794

ALVARTIS PARMA SA DE CV	53,890			53,890
NICITEC, SA. DE C.V.	262,570	3,870		266,440
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART,	712			712
LABORATORIOS ZEYCO SA DE CV	1,624			1,624
LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C	125,251			125,251
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	11,023			11,023
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4,911			4,911
GRUNENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	544,304			544,304
CLANMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A.	536,297			536,297
DENKEL MEDICAL, S.A. DE C.V.	17,580	17,580		35,160
SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES PASC	47,968			47,968
FERRING, S.A. DE C.V.	27,134	4,567		31,701
CRISOSF DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	943			943
SANOFLI - AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.	2,178			2,178
MERCK SHARP & DOHME COMPERCIALIZADORA,	1,573,805	751,177		2,324,982
BRULUAGSA SA DE CV	21,710			21,710
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	12,907			12,907
JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE	1,570,379			1,570,379
DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001, SA	1,203,036			1,203,036
EVOLUTION PROCES, S.A. DE C.V.		36,038		36,038
MED RENT S.A. DE C.V.	135,604			135,604
MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS S.	2,227,200			2,227,200
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	96,133	62,206		158,339
MEXICO BIOCARE REPRESENTANTE, SAS	133,951			133,951
DISTRIBUIDORA CRISNA, S.A. DE C.V.	43,268			43,268
DISTRIBUIDORA ANNEKA, S.A. DE C.V.	140,829			140,829
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES S.A. DE C.	5,066,110			5,066,110
GRAC SERVICIOS Y ASESORIA EN INMUEBLES	152,751			152,751
METRIX LABORATORIOS S.A. DE C.V.	98,028			98,028
GENARO GERMAN SOLUS UGARTE	70,702			70,702
OSCAR MANUEL HERNANDEZ FLORES	85,840			85,840
DISTRIBUIDORA AB SOLUCIONES MEDICAS, S	88,800			88,800
BEATRIZ CORTES SANCHEZ	224,605			224,605
SUMINISTROS ORECUL, S.A. DE C.V.	114,145			114,145
ZAIRA VALDIVIA BAZAN	7,424			7,424
AUROIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	247,011			247,011

DARIER, S.A. DE C.V.	32,506				32,506
KAM MEDICS, S.A. DE C.V.	265,566				265,566
INSUMOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	8,491				8,491
MEDISALUD MLR, S.R.L. DE C.V.	2,132				2,132
CORPORACION SAIXA, S.A. DE C.V.	1,260				1,260
LINVEC, S.A. DE C.V.	190,240				190,240
PROBIOMED, S.A. DE C.V.	229,680				229,680
BIO CELLS LABORATORY, S.A.S. DE C.V.	50,483				50,483
FR MEDICAL, S.A. DE C.V.	28,484				28,484
LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO, S	764,319				764,319
PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	39,850				39,850
AMGEN MEXICO. S.A. DE C.V.	107,803				107,803
BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C	68,192	399			68,591
CIPROM MEDICAL, S.A. DE C.V.	243,200				243,200
LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.	52,043				52,043
ALLERGAN, S.A. DE C.V.	7,956	185,484			193,440
TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	7,452				7,452
SANDOZ, S.A. DE C.V.	9,729				9,729
BUFFINGTON'S DE MEXICO SA DE CV	21,400				21,400
DL MEDICA, S.A. DE C.V.	85,023				85,023
UNIVERSAL PLATING SYSTEM, S.A. DE C.V.	4,988				4,988
EDGAR JUAREZ GARCIA	38,744				38,744
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A.	21,305				21,305
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS CADEC,	7,420	6,680			14,100
MUNDIPHARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C	525,372				525,372
QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	5,198				5,198
SOLARA, S.A. DE C.V.	22,957	621			23,578
ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	28,463	1,140	760		30,363
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	206,596	52,666	73,173		332,435
PROCELA, S.A. DE C.V.	54,468				54,468
LIFERAY TRADE SERVICES, S. DE R.L. DE	755,544				755,544
EISAI LABORATORIOS SDRL CV	166,344				166,344
LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	291,500				291,500
CORPORATIVO CIPSA TRADE, S.A.P.I. DE C	173,822				173,822
UCB DE MEXICO, S.A. DE C.V.	506,997				506,997
PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS DEL CENTRO	496,600				496,600

PRODUCTOS MAVER S A DE C V	334,800				334,800
LABORATORIOS LIOMONT S A DE C V	145,351				145,351
VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	2,115				2,115
MICRO PHARMACEUTICALS MECICO S A C V	16,998				16,998
INDIMEX TRADING S A C V		12,088			12,088
BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO S A DE	21,831				21,831
RADJER, S. DE R.L. DE C.V.	118,104				118,104
SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	33,129				33,129
SIEGFRIED RHEIN, S.A. DE C.V.	1,463				1,463
ALIANZA COMERCIAL AKEA, S.A. DE C.V.	379,950				379,950
ALEKTOR, S.A. DE C.V.	41,961	19,331			61,292
SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	21,707	21,707			43,414
FERREABASTESEDORA FAAL S A DE C V	127,617				127,617
ASPEN LABS S A DE C V	19,110				19,110
IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2,523,340				2,523,340
3D MARKET S R L DE C V	35,786				35,786
ROGELIO FLORES MARTINEZ	111,627				111,627
LEO PHARMACEUTICA S DE R L DE C V		17,225			17,225
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA S A DE C	14,814				14,814
PITS FRENOS, S.A. DE C.V.	15,065				15,065
NATURALMEDIC QUIM S A DE C V	134,165				134,165
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	1,184,251				1,184,251
ROBERTO RABADAN LOPEZ	9,138				9,138
CENTRO DE INGENIERIA EN CALIBRACIONES	113,100				113,100
CRISI HNOS, S.A. DE C.V.	24,716				24,716
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C V	2,609				2,609
HILSA FARMACEUTICA S A DE C V		1,278			1,278
P-TRES GROUP S A P I DE C V	864,538				864,538
TRIMEDICALS S A DE C V	369,292				369,292
TRACKMED S A DE C V	32,464				32,464
PEGO MEDICAL S A DE C V	14,268				14,268
DULCE MARIA BECERRA ATRITAL	2,095,192				2,095,192
RADIACIONES DEL SURESTE APLICADAS S A	76,560				76,560
INGENIERIA EN ELEVADORES SA DE CV	32,480				32,480
HEMOQUID S A DE C V	238,793				238,793
DAROLEC COMERCIAL	4,060				4,060

CONTRATISTA	ACREDITADO	AMORTIZADO	ACREDITADO	AMORTIZADO	TOTAL
KARLIEN MEDICA S A DE CV	1,057				1,057
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA S A	70,760				70,760
PFIZER S.A DE CV.	1,993,035				1,993,035
POLILETTENOS DEL SUR S.A. DE CV.	64,366				64,366
PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA S.A.	1,517,469				1,517,469
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALRIOS S.A.	32,016				32,016
PROVEEDORA NACIONAL DE MAT. CURACION	1,062,754				1,062,754
POLIMEROS 2000 S.A. DE CV.	366,422				366,422
QUIMICA VALANER S.A. DE CV.	736,510				736,510
REACTIVOS Y MARCAS DE MEXICO S.A. DE C	16,727				16,727
SERVICOCI DE MEXICO S.A. DE CV/A	75,378				75,378
TREJO ROJAS EULALIO	2,320				2,320
UNIPARTS S.A. DE CV.	156,277				156,277
Total	146,906,509	1,306,070	230,754		148,443,333

(2) La cuenta de contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo al 30 de septiembre de 2022 por 5,25,035 pesos, se integra por 4,787,966 pesos de la estimación 27 contrato de Irkon Holdings SA de CV y 477,067 pesos de las estimaciones 14, 15 y 16 contrato de Supervisores Técnicos SA de CV.

CONTRATISTA	ACREDITADO	AMORTIZADO	ACREDITADO	AMORTIZADO	TOTAL
SUPERVISORES TECNICOS S A DE CV	477,067				477,067
IRKON HOLDINGS S A DE CV	4,787,966				4,787,966
Total	5,265,033	0	0	0	5,265,033

(3) La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar al 30 de septiembre de 2022 por 28,969,048 pesos, se integra por: 20,820,061 pesos de pasivos de impuestos y retenciones, 7,962,162 pesos de aportaciones al ISSSTE y cuotas del sistema de retiro de los trabajadores del INCMNSZ, 14,493 pesos de sanciones a proveedores, que serán enteradas a la Tesorería de la Federación, 11,518 pesos de pensiones pendientes de pago y 160,814 pesos de pasivos por aportaciones por ahorro solidario pendientes de enterar:

CONTRIBUCION	ACREDITADO	AMORTIZADO	ACREDITADO	AMORTIZADO	TOTAL
ISR PROFESIONALES	171,554				171,554
ISR PROFESIONALES CFEI	168,915				168,915
ISR PROFESIONALES AL 1.25%	3,081				3,081
ISR PROFESIONALES AL 1.25 % CFEI	5,361				5,361

IVA RETENIDO PROFESIONALES INSTITUCIONAL	229,592				229,592
IVA RETENIDO CEEI	227,373				227,373
CESANTIA EN EDAD AVANZADA INSTITUTO	1,436,113				1,436,113
CESANTIA EN EDAD AVANZADA TRABAJADOR	2,836,985				2,836,985
F.O.V.I.S.S.T.E. 5% INSTITUCIONAL	2,261,681				2,261,681
SISTEMA DE AHORRO P/EL RETIRO	904,729				904,729
APORTACIONES AHORRO SOLIDARIO	160,814				160,814
CUOTAS DE AHORRO SOLIDARIO	522,654				522,654
IVA POR PAGAR	209,434				209,434
I.S.R SALARIOS DE NOMINA	16,875,100				16,875,100
IMPUESTO 3% SOBRE NOMINA	2,929,651				2,929,651
SANCIONES A PROVEEDORES	14,493				14,493
AYALA FLORES ANABEL	3,600				3,600
TAPIA SORIA DEIDENI PRIMAVERA	2,116				2,116
RAMIREZ AVILEZ MARIA ESTELA	3,496				3,496
ROSAS GARCIA JOSE DE JESUS	2,306				2,306
Total	28,969,048	0	0	0	28,969,048

(4) Otras cuentas por pagar se integra por 2,880,676 pesos, principalmente por pasivos correspondientes a adquisición de medicamento y material de curación de contrato UNOPS, reintegro de nómina e intereses nominales-fiscales, comprobación de gastos entre otros.

SANCHEZ VARGAS PETRA ELENA	450				450
ARCE OROZCO MARIA YOLANDA	1,580				1,580
ALVARADO CHAVEZ FANY	9,146				9,146
OREA MERCADO LIZET	518				518
CRUZ VALDIVIESO KAREN ABIU			100		100
CLAXO SMITH KLINE S A DE C V	11,114				11,114
BUSTAMANTE GABRIELA	500				500
HERNANDEZ OLVERA JESUS ANTONIO	1,500				1,500
HSBC MEXICO, S.A.	105				105
ORTIZ LAZARO MARIA TERESA	349				349
LABORATORIO INDUSTRIAL DE CONTROL PARA	1,064				1,064

Garantía	Asociación	Alfombra	Asociación	Asociación	Asociación	Total
TESORERIA DE LA FEDERACION	546		24,093			24,639
MEDIMEX DEL NORTE S A DE C V		21,407				21,407
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS	2,808,204					2,808,204
Total	2,835,076	21,407	24,193			2,880,676

▪ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

2. El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía presenta un saldo al 30 de septiembre de 2022 de 10,165,209 pesos y en 2021 10,165,209 pesos:

Garantía	Asociación	Asociación	Asociación	Asociación	Total
Fondos en Garantía a Corto Plazo (1)			131,969		445,948
Fondos en Administración a Corto Plazo (2)			7,524,149		9,719,261
Total			7,656,118		10,165,209

(1) En Fondos en Garantía a Corto Plazo se tienen registrados los cheques y efectivo que entregan los proveedores y clientes para asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto.

(2) Los Fondos en Administración a Corto Plazo son recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, con el patrocinio de distintas Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas; se administran los recursos conforme a los lineamientos que existen para tal fin.

La antigüedad de los saldos de Fondos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Garantía	Asociación	Asociación	Asociación	Asociación	Asociación	Total
Cheques en Garantía a Corto Plazo.	4,800	65,427	61,742			131,969
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.	319,442	2,123,974	5,080,733			7,524,149
Total	324,242	2,189,401	5,142,475			7,656,118

▪ **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

3. - Los Pasivos diferidos a corto plazo presentan, por la aplicación de NIFCG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y de los Gastos", un saldo al 30 de septiembre de 2022 por 234,279,597 pesos y en 2021 53,976,402 pesos, como sigue:

Asociación	Asociación	Asociación	Asociación	Total
Ingresos por arrendamiento			57,910	0

	SEPTIEMBRE 2022	DIAGNÓSTICO
Ingresos por servicios de energía eléctrica y agua	46,874	0
Servicios médicos prestados por anticipado de Ingresos propios (1)	87,318,270	24,909,365
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones (2)	146,856,543	29,067,037
Total	234,279,597	53,976,402

(1) Servicios médicos prestados por anticipado corresponden a ingresos propios por recuperar, que fueron devengados al 30 de septiembre de 2022.

(2) Adeudos por adquisición de insumos y servicios, pendientes de pago al 30 de setiembre de 2022.

▪ **Pasivo No Circulante**

El Pasivo No Circulante presenta un saldo al 30 de septiembre de 2022 por 190,143,348 pesos y 200,513,853 pesos en 2021, cuya integración por cuenta es como sigue:

	SEPTIEMBRE 2022	DIAGNÓSTICO
Documentos por Pagar a Largo Plazo (1)	22,383	22,383
Pasivo Diferido a Largo Plazo (2)	70,273,217	56,654,840
Fondos en Garantía a Largo Plazo (3)	677,813	318,432
Fondos en Administración a Largo Plazo (4)	118,472,785	124,063,021
Otras Provisiones a Largo Plazo (5)	697,150	19,455,177
Total	190,143,348	200,513,853

(1) Juicios Laborales cuyos beneficiarios no han aceptado el pago.

(2) Cuentas de pacientes de años anteriores.

(3) Garantías con cheques y en efectivo que entregan los proveedores y cliente para asegurar su compromiso con el Instituto.

(4) Proyectos de Investigación.

(5) Fondos de Ahorro Capitalizable (FONAC).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

▪ **Ingresos de Gestión**

1. En el rubro de Ingresos, se presenta el cobro de los servicios que otorga el Instituto.

CONCEPTO DE INGRESOS	SEPTIEMBRE 2022	DICEMBER 2021
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	158,071,081	185,474,092
Total	158,071,081	185,474,092

En este rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 30 de septiembre de 2022 corresponden a servicios médicos proporcionados.

- **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**
2. En este rubro se observan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, para compra de medicamentos material de curación e insumos médicos.

CONCEPTO DE INGRESOS	SEPTIEMBRE 2022	DICEMBER 2021
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,693,321,325	2,664,978,381
Total	1,693,321,325	2,664,978,381

3. Otros Ingresos y Beneficios

CONCEPTO DE INGRESOS	SEPTIEMBRE 2022	DICEMBER 2021
Ingresos Financieros	1,286,081	2,263,791
Incremento por Variación en Inventarios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	43,364,667	50,298,426
Total	44,650,748	52,562,217

- (1)** Los saldos de este rubro corresponden a 2,552,147 pesos de bonificaciones en mercancías, 5,322,135 pesos por venta de materiales y servicios diversos, 2,812,293 pesos por ingresos de actividades académicas y servicios especiales 29,849,685 pesos de ingresos por donativos para apoyo a pacientes, los cuales, son los más representativos y corresponden a insumos y medicamentos para atender contingencia sanitaria COVID-19 por 2,828,407 pesos de fondos de administración de recursos de terceros.

4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CONCEPTO DE GASTOS	SEPTIEMBRE 2022	DICEMBER 2021
Remuneraciones al personal de carácter permanente	294,671,321	389,434,691
Remuneraciones adicionales y especiales	293,970,351	477,520,877

Seguridad social	93,204,763		123,427,575
Otras prestaciones sociales y económicas	263,455,297		398,022,356
Pago de estímulos a servidores públicos	16,310,578		57,343,726
Suma Servicios Personales	961,612,310		1,445,749,225
Materiales de administración	15,159,003		19,451,006
Alimentos y utensilios	25,569,759		52,951,732
Materiales y artículos de construcción	4,696,226		4,355,822
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	688,770,695		572,196,965
Combustibles, lubricantes y aditivos	233,726		291,167
Vestuarios, blancos y prendas de protección	37,266,342		63,886,900
Herramientas, refacciones y accesorios	7,378,180		16,913,524
Suma Materiales y Suministros	779,073,931		730,053,116
Servicios básicos	41,019,939		49,268,460
Servicios de arrendamiento	1,112,885		2,868,678
Servicios profesionales científicos	53,941,642		76,938,012
Servicios financieros bancarios y comerciales	5,649,199		7,049,583
Servicios de instalación y reparación	74,234,407		131,095,633
Servicio de Traslado y viáticos	213,366		179,319
Servicios oficiales	184,440		107,516
Otros servicios generales	27,134,771		42,667,056
Suma Servicios Generales	203,490,649		310,174,257
Total Gastos de Funcionamiento	1,944,176,890		2,485,976,598
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,172,007		47,189,708
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	96,177,770		139,964,286

CONTRIBUCIÓN PATRIMONIO	30 de Septiembre 2022	30 de Septiembre 2021
Suma de transferencias y otras ayudas y Gastos y Pérdidas Extraordinarias	209,349,777	187,153,994
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,153,526,667	2,673,130,592

Del total de Gastos y Otras Pérdidas, se observa un decremento a septiembre 2022 de 541,799,708 pesos en relación a 2021.

Del total de Gastos del Capítulo de Servicios Personales, que es el rubro más importante de Gastos de Funcionamiento, se observa un decremento a septiembre 2022 de 484,136,915 pesos en relación al ejercicio 2021, que corresponden principalmente al presupuesto otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal del Instituto. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 49.5% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Materiales y Suministros a septiembre 2022 se observa un Incremento de 49,020,815 pesos en relación al ejercicio 2021, en virtud de la Pandemia de COVID 19. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 40.0% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Servicios Generales se observa un decremento a septiembre 2022 de 106,683,608 pesos en relación al ejercicio 2021 principalmente en virtud de la Pandemia de COVID 19. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 10.5% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

El importe de Transferencias y Otras Ayudas, Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 209,349,777 pesos se integra por el registro de Ayudas Sociales a Instituciones por 113,172,007 pesos, estimaciones por pérdida o deterioro por 6,892,406 pesos, la Amortización de Bienes Inmuebles por 42,903,074 pesos y Depreciación de Bienes Muebles por 46,382,290 pesos al 30 de septiembre 2022.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

▪ Patrimonio Contribuido

1. El Patrimonio Contribuido al 30 de septiembre 2022 se incrementó en un importe de 81,416,979 pesos debido a la Construcción de la 1ª Etapa de la Torre de Hospitalización, donativos en especie y aportación de particulares de Bienes Muebles.

Notas	30 de Septiembre 2022	30 de Septiembre 2021
Patrimonio o capital Social	89,575,445	89,575,445
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	0	6,566,524
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	817,024,733	810,458,209
Superávit/Déficit por Donación	1,807,078,186	1,725,661,207
Superávit por Reexpresión	373,274,621	373,274,621
Total	3,086,952,985	3,005,536,006

▪ Patrimonio Generado

2. El Patrimonio Generado al 30 de septiembre 2022 refleja un déficit de 254,667,296 pesos, debido a los registros y movimientos propios del Instituto, así mismo, que en el ejercicio 2021 el resultado del ejercicio fue positivo.

	SEPTIEMBRE 2022	DECEMBER 2021
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(257,483,513)	229,884,098
Resultado de Ejercicios Anteriores	(817,486,438)	(1,050,186,753)
Revaluó de Bienes Inmuebles	628,569,024	628,569,024
Cambios por Errores Contables	(76,164,352)	(76,164,352)
Total	(522,565,279)	(267,897,983)

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

▪ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

	30 de septiembre 2022	30 de septiembre 2021
Efectivo en Bancos-Tesorería	70,000	70,000
Efectivo en Bancos-Dependencias	6,410,072	2,348,612
Fondos en Afectación Específica	762,382	742,660
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	125,996,934	133,782,282
Total de Efectivo y Equivalentes	133,239,388	136,943,554

En el Estado de Flujo de Efectivo, se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de 133,239,388 pesos al 30 de septiembre de 2022 y 136,943,554 pesos en el ejercicio 2021, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

En el Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 30 de septiembre de 2022, se observa una disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo por 3,704,166 pesos que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de 133,239,388 pesos al 30 de septiembre de 2022 y 136,943,554 pesos en el ejercicio 2021, para la determinación del resultado neto se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de Financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos.

2. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONGRUO	2021	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(48,133,76)	417,038,092
Ayudas Sociales	(113,172,007)	(47,189,708)
Depreciación (1)	(89,285,364)	(128,961,101)
Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso (2)	(6,892,406)	(11,003,185)
Incremento en las Provisiones (3)	208,545,273	(143,419,045)
Incremento en Cuentas por Cobrar	(177,456,938)	(169,661,521)
Partidas Extraordinarias (4),	196,490,636	(49,541,210)

- (1) El saldo de este rubro por (89,285,364) pesos, corresponde a la depreciación de bienes inmuebles por 42,903,074 pesos y 46,382,290 pesos de la depreciación de bienes muebles al 30 de septiembre de 2022 para 2021 son 52,760,025 pesos y 76,201,076 pesos respectivamente.
- (2) Este saldo de (6,892,406) pesos, se integra de roturas, mermas y obsolescencia por 2,804,362 pesos y 4,088,044 pesos de reserva para cuentas de cobro dudoso.
- (3) El saldo de este rubro por 208,545,273, se integra por las variaciones en almacenes y cuentas por pagar a corto plazo.
- (4) El importe de 196,490,636 pesos, se integra por la variación en activos y pasivos diferidos, así como los fondos de administración y bienes de terceros en garantía a largo plazo.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	INGRESOS CONTABLES	DIFERENCIA
1. Ingresos Presupuestarios		1,943,225,346
2. Más ingresos contables no presupuestarios		26,200,242
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	23,648,095	

Otros ingresos contables no presupuestarios		2,552,147	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			
Productos de capital			
Aprovechamientos de capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables		73,382,434	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			1,896,043,154

▪ **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

1. Total de egresos (presupuestarios)			2,077,120,139
2. Menos egresos presupuestarios no contables			
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios		158,041,666	
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Aduedos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			

Otros Egresos Presupuestales no Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		234,448,194
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	96,177,770	
Provisiones		
Disminuciones de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (Donativos)	113,172,007	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	25,098,417	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)		2,153,526,667

▪ **Detalle de Otros Ingresos.**

	diciembre 2020	septiembre 2020
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
Bonificaciones		2,552,147
Total		2,552,147
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
Fideicomisos		73,382,434
Total		73,382,434

▪ **Detalle de Otros Egresos.**

	diciembre 2020	septiembre 2020
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
Total		0
Otros Egresos Contables no Presupuestales		
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 1000		1
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 2000		25,333,283
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 3000		-234,867
Total		13,170,320

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

- **Contables**

Valores: "Sin información que revelar"

Emisión de Obligaciones. "Sin información que revelar"

Avales y garantías:

	2022	2021
Fianzas y garantías comerciales		343,666,522
Juicios:		
Juicios pendientes de resolución		67,851,935

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. "Sin información que revelar"

Bienes concesionados o en comodato: "Sin información que revelar"

Otras cuentas de orden

	2022	2021
Contratos plurianuales por devengar (1)		474,788,543

(1) El saldo de contratos plurianuales se integra por 354,851,797 pesos que se pagarán en el ejercicio 2022, 88,563,141 pesos en 2023, 27,015,727 pesos en 2024 y 4,357,878 pesos en 2025

De los saldos al 30 de septiembre de 2022, de Cuentas de Orden Contables, se comentan aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2022, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 67,851,935 pesos y en 2021 69,131,515 pesos, como sigue:

- **Pasivos Laborales.** - En materia de relaciones laborales, al 30 de septiembre de 2022, se tienen registrados en el Instituto **95 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de 67,851,935 pesos de la siguiente forma:
- 70 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y Diversas Prestaciones, con valor contingente de 42,033,270 pesos.
 - 25 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 25,818,665 pesos.
- Los pasivos laborales contingentes, es la suma total de los juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.**

▪ **Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos:

Cuentas de Ingresos	10010000	10010001
Ley de Ingresos Estimada	3,019,182,121	
Ley de Ingresos por Ejecutar		-5,693,646
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	202,041,182	
Ley de Ingresos Devengada		1,283,691,603
Ley de Ingresos Recaudada		1,943,225,346

Cuentas de Egresos:

Cuentas de Egresos	10010000	10010001
Presupuesto Egresos Aprobado		3,019,182,121
Presupuesto Egresos por Ejercer	119,906,815	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		202,041,182
Presupuesto Egresos Comprometido	1,024,196,349	
Presupuesto Egresos Devengado	153,719,965	
Presupuesto Egresos Ejercido	27,171,580	
Presupuesto Egresos Pagado	1,896,228,594	
Total	6,442,446,606	6,442,446,606

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no Lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La Administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones que le corresponden al Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 29-II-2019, en su Artículo 6.

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

Fracción reformada DOF 16-02-2018

- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
 - V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
 - VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
 - VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
 - VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
 - IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
 - X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
 - XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
 - XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
 - XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
 - XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.
- ARTÍCULO 9.** El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:
- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;
 - II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;

Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;

- IV. Los recursos autogenerados;
- V. Los recursos de origen externo, y
- VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquirieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 30 de septiembre de 2022 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir los gastos de operación y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales futuras.

Análisis sobre el impacto de la pandemia del Virus SARS CoV-2 en el Instituto

Cabe mencionar que el Instituto se vio disminuido de sus ingresos, con respecto al ejercicio 2021, **pero ha ido recuperando en virtud de la apertura de los servicios, que en su momento cerraron**, en virtud de la pandemia de COVID-19 en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se vio en la necesidad de reconvertirse en un Hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad a finales del mes de marzo de 2020, derivado de esta situación se realizó el replanteamiento de las metas de indicadores; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERQ, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) y que son atendidos en el INCMNSZ por la H. junta de Gobierno de este Instituto, con fundamento en lo que se establece el artículo 1, 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establece las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS CoV2 (D.O.F. 23/03/2020), así como la fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F.:23/04/2020).

Tal situación que se vive en el entorno a nivel nacional por dicha pandemia no ha puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de pacientes con diversos padecimientos y COVID-19.

Cabe destacar que le nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

Los ingresos no captados se derivaron en su mayoría, por los servicios médicos no proporcionados a consecuencia de la contingencia sanitaria por la conversión del Instituto como Centro de Atención del virus COVID-19, cuya prestación de servicios médicos fue gratuita para este padecimiento; así como, los servicios de la influenza. Además, a partir del 1 de diciembre del 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2020.

Respecto a la aplicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Existencia Permanente" se manifiesta que:

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

3. Autorización e Historia

La fecha de creación del Instituto: el 12 de octubre 1946 se inaugura formalmente con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de consulta externa, 120 camas para internamiento, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán Anchondo, su fundador, quien desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente.

Los principales cambios en su estructura son:

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad. Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

1947 Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los pacientes.

1948 Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.

1956 Se inaugura el Departamento de Bioquímica, que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.

1957 Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y se encarga de asesorar al gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.

1960 Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.

1970 El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.

1980 El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Cual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.

1982 El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.

1987 Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.

- 1992** Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.
- 1995** Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.
- 2000** Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.
- 2001** Inicia la construcción del edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio, Certificación del INCMNSZ por parte del Programa Nacional de Hospitales y Certificación de Calidad ISO 9002 de los laboratorios de toma de muestras y del laboratorio central.
- 2002** El Dr. Fernando Gabilondo Navarro es nombrado Director General.
- 2003** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios ganó el Premio al Mejor Artículo Científico Original Publicado en 2003.
- 2004** El centro de Enseñanzas y Destrezas Médicas inició sus actividades, resultado de donativos de empresas farmacéuticas y universidades, Programa de Certificación ISO 9001:2000 que culminará con la Certificación de ISO 9001-2000. Las dos vacunas registradas para rotavirus que existen fueron desarrolladas paralelamente, bajo dos conceptos diferentes: La vacuna de virus vivos atenuados, desarrollada bajo el método clásico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, resultado de una investigación guiada por el doctor Guillermo Ruiz-Palacios y Santos; mientras que la otra se desarrolló en Estados Unidos y fue producida mediante métodos de ingeniería genética, basadas en las secuencias de aminoácidos en las cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que contienen la información genética con la cual el organismo patógeno produce la enfermedad; el Instituto es la primer institución médica del país en realizar rutinariamente el cateterismo por vía radial.
- 2005** Programa de certificación de laboratorios clínicos: se certificaron los laboratorios de Hemato-Oncología, Genética y Gastroenterología, Inauguración del 1er. Centro de Simuladores para el Desarrollo de Destrezas Médicas, Develación de la placa de la Unidad de Consulta Externa con el nombre del Dr. Donato Alarcón Segovia. El Dr. Rogelio Hernández Pando fue el ganador del Premio al mejor Artículo Científico Original Publicado en la Revista del Grupo IV European Journal Immunology por el trabajo intitulado "Pulmonary tuberculosis in BALB/c mice with non-functional IL-4 genes: changes in the inflammatory effects of TNF- α and in the regulation of fibrosis". El 16 de diciembre de 2005 se recibió el certificado ISO 9901:2000 por parte de EQA Certificación México para el Departamento de Ingeniería Biomédica, Se publicó el primer tomo del libro Recomendación de Ingestión Diaria de Nutrimientos para la Población Mexicana, que elaboraron cerca de 50 autores bajo el liderazgo del Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición del Instituto y Creación del primer grupo de ayuda para la mano artrítica en el país.
- 2006** Inicio de la construcción de la Unidad de Radio y Químio Terapia, celebraciones con motivo del 60 ANIVERSARIO del INCMNSZ. El mejor artículo de investigación del mundo es publicado por un investigador del Instituto.
- 2007** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios crea la vacuna del rotavirus. El Instituto fue reconocido y nombrado Centro de referencia de hipertensión pulmonar dentro de los trabajos realizados en el 4th World Symposium on Pulmonary Hypertension. La Escuela de Enfermería obtiene el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa. El 13 de enero el Dr. Guillermo Ruiz Palacios fue reconocido por la revista Lancet, en su editorial, al señalar como mejor artículo original de investigación el que publicó el 5 de enero del 2006 en la revista New England Journal of Medicine con el nombre Safety and efficacy of fan attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis.

2008 Se designa al Instituto Centro de Entrenamiento Avanzado de la Organización Mundial de Gastroenterología. Se entregó al Instituto el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 para los laboratorios de: Biología de la Reproducción, Laboratorio Central, Coagulación, Endocrinología, Gastroenterología, Genética, Hematología, Inmunología, Infectología, Medicina Nuclear, Microbiología Clínica, Nefrología y Unidad de Toma de Muestras, con una vigencia hasta abril del 2010 y se llevó a cabo la celebración del Día Mundial sin Tabaco en el Instituto, en la cual participó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la Alianza Contra el Tabaco.

2009 El laboratorio de biología molecular se convirtió en uno de los primeros laboratorios de referencia para la confirmación de casos de influenza mediante realización de RT-PCR en tiempo real. Hasta el día 15 enero 2009 se realizaron 9,218 pruebas de las cuales 2,698 fueron positivas, se participó en la elaboración de las guías nacionales de atención para pacientes con influenza y en la guía de pacientes críticos. El Subdirector de Epidemiología Hospitalaria fue nombrado por la Secretaría de Salud el día 12 de octubre de 2009 como Comisionado Nacional Especial para la Atención de la Influenza, con aplicación transitoria y a partir de diciembre 2009 se inició la vacunación contra influenza pandémica inicialmente al personal de mayor riesgo, y a partir del 4 de enero a todo el personal del instituto. El día 14 de enero se inició la vacunación a población general.

2010 Se lleva a cabo el Primer Concurso de dibujo Infantil contra el tabaquismo en el Día Mundial sin Tabaco.

2011 Inicia la construcción de la Unidad de Radio y Quimioterapia.

2012 El Dr. David Kershenevich Stalnikowicz es designado Director General por un período de cinco años: 2012-2017. Inauguración oficial del Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio y del Edificio de Radio-Oncología. En mayo del 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores (manos) en Latinoamérica, y el número 22 a nivel mundial, fue realizado con éxito, por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, al señor Gabriel Granados Vergara. El Centro Nacional de Trasplantes entrega un reconocimiento al Instituto por la realización de un trasplante de extremidades superiores.

2013 Inauguración del Centro Integral del Paciente con Diabetes (CALPaDi), inicia el proyecto de la Red de Apoyo a la Investigación, el Instituto es designado el primer centro del país aprobado para otorgar tratamiento antiviral contra el hepatitis C.

2014 Publicación de la Revista Mexicana de Enfermería, Reestructuración del edificio de hospitalización, el Instituto registra oficialmente las huellas digitales del primer trasplantado de extremidades superiores en América Latina y El miércoles 24 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia de Depósito de Cenizas del Dr. Salvador Zubirán Anchondo en el Instituto, al que siempre consideró su casa.

2015 El jueves 15 de enero se realiza la apertura de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI) en tanto, instancia de vinculación e intercambio permanente de saberes, innovación y descubrimientos. El lunes 15 de junio se llevó a cabo la apertura de la Unidad de Atención Institucional Continua y Urgencias y Premio Nacional de Ciencias y Artes al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.

2016 Inauguración del espacio de consulta digital, acondicionado por la Facultad de Medicina de la UNAM, inicia el Programa de Trasplante de Riñón en Cadena, Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual, remodelación de cuartos en Hospitalización por la Fundación para la Salud y la Educación Salvador Zubirán A.C., FunsAEd e inauguración de la exhibición permanente: Porque lo que importa es la Salud.

2017 Inauguración de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas, UIEM, Apertura de la Clínica de Hígado y Trasplante Hepático, Apertura del Laboratorio de Motilidad Intestinal, Departamento de Medicina Nuclear, inaugura un espacio para el nuevo equipo y Tomografía por emisión de positrones, PET.

2018 Durante el primer semestre del presente año, los investigadores de la RAI continuaron desarrollando diversos proyectos de investigación originales, en total 26 proyectos, financiados a través de recursos externos (principalmente CONACYT), así como de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, concluyéndose completamente 2 proyectos.

El Departamento de Comunicación y Vinculación se reformuló y estandarizó el Formato de Información General del Trabajador, el cual contiene más y mejores elementos para brindarle seguridad al Instituto y al candidato, para ocupar una plaza vacante.

Como parte del proyecto para la Elaboración de Constancias Electrónicas, en colaboración con el Departamento de Organización y Modernización Administrativa se instauró un nuevo método para lograr las encuestas de evaluación de eventos de capacitación a través de una Tableta Electrónica. Se realizaron 350 evaluaciones y entregaron el mismo número de constancias.

Control del tiempo extraordinario y suplencias, ocasionando que en el primer semestre del 2018 se tenga un ahorro de más del 50% en comparación con el primer semestre del ejercicio 2017, resaltando que se continúa apoyando a las áreas sustantivas tanto de atención directa a pacientes como en áreas paramédicas, llevando a cabo una mejor planeación de las diversas áreas de este instituto.

Se redujo el gasto de operación del Departamento de Contabilidad, al no contratar personal durante el período de recuperación de adeudos; ya que se realizó una reestructuración de la sección de Cuentas Corrientes, se creó la subordinación de recuperación de adeudos, para efectuar esta gestión.

Aumentó en un 15% en el número de equipos de micropipetas para verificación, ya que se abrió el turno por la tarde, por lo cual la productividad ha aumentado y se aprovecha la balanza para calibración de micropipetas.

2019 En comunidades rurales de la zona Mazahua del estado de México continúa el programa integral de apoyo a la nutrición que tiene ya 17 años. En este programa se estudia el neurodesarrollo y la resiliencia de procesos cognitivos en escolares que fueron desnutridos. Se cuenta con 102 jóvenes del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro que son de extracción local y actúan como promotores de salud.

Se terminó la fase de recolección de datos del proyecto "Diagnóstico del estado de nutrición, Salud y estilo de vida de adultos mayores institucionalizados" con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de México con un financiamiento por dos millones cien mil pesos.

Se continúa con las actividades del Registro Nacional de Peso y Talla en niños escolares que ya sobrepasa 20 millones de escolares en todo el país. Se extendió el registro a más de medio millón de preescolares de las estancias de INSABI a quienes también se les estudia su neurodesarrollo. Esta información permite refocalizar los programas de atención y los desayunos escolares.

El Dr. Abelardo Ávila Curiel, de la Dirección de Nutrición, recibió el Premio Dr. Gerardo Varela al mérito en Salud Pública que otorga el Consejo de Salubridad General.

El Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición fue reconocido como docente por la iniciativa Voces que Trascienden de la Universidad Iberoamericana.

La Dirección de Nutrición continuó trabajando con CONABIO en canastas regionales de alimentos y en la digitalización de información bromatológica y de encuestas.

El Dr. Marcos Arana Cedeño fue nombrado miembro del Comité Nacional de Salud en la Primera Infancia de la Secretaría de Salud y del Comité Científico de la Tercera Conferencia Mundial de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 11 al 15 de noviembre de 2019.

2020 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán se convirtió en un hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2, se crean ventiladores manuales para cubrir las necesidades de los pacientes. Basándonos en la información existente y en la experiencia.

Seguimos trabajando para la mejora continua de la atención que se otorga a nuestras personas beneficiarias. Como parte de una estrategia interinstitucional, y alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, están en planeación y diseño una auditoría clínica para el 2021.

Se creó el sistema de asistencia nutricional vía "WhatsApp" en colaboración con el Departamento de Educación para la Salud. A la fecha se han atendido cerca de 2000 personas con buenos resultados (basado en la satisfacción de los usuarios). Esta acción reduce la demanda asistencial y el número de personas que visitan el Instituto.

Durante la contingencia, el director formó parte del equipo para recolectar evidencia y preparar reportes de la bibliografía relevante sobre COVID-19. Se implementaron acciones para la protección del personal de la Dirección de Nutrición. No ocurrieron brotes de contagio en esta área del Instituto.

2021 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fue reabriendo de manera paulatina, las diferentes áreas de servicios que otorga, en virtud de la conversión que tuvo al formar parte de hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2.

Para este ejercicio se dio continuidad con la Construcción de la 1ª. Etapa de la Torre de Hospitalización y la apertura del Edificio de Patología entre otras áreas del Instituto, con el fin de dar una mejor atención a los pacientes que acuden al Instituto y los investigadores que estarán en el área de Patología.

2022 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ha continuado con la apertura áreas de servicios que otorga, en virtud de la conversión que tuvo al formar parte de hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2.

Para este ejercicio se dio continuidad con la Construcción de la 1ª. Etapa de la Torre de Hospitalización y la apertura del Estacionamiento de los sótanos 1, 2 y 3 para otorgar un mejor servicio a sus trabajadores.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2022

Del 1º. De enero al 30 de septiembre del 2022

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Objeto de Pago	Legislación	Contenido
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 96 y 99
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 100 y 106 último párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto al Valor Agregado por las retenciones realizadas y 6% por Actividades por Servicios recibidos, Enajenación de Bienes y Transporte.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Art. 1 A de la LIVA.
Presentar la declaración y pago del 3% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156 al 159
Presentar la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32.

Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Presupuestal
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

f) Estructura Organizacional Básica

1. La estructura organizacional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen las Direcciones: Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, Dirección de Comunicación Institucional y Social y Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 Subdirecciones de Área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

1. El Instituto al 30 de septiembre del 2022, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 697,150 pesos corresponden al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto.

El Instituto ha observado la siguiente normatividad:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIF GG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia, y supletoriamente se pueden aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), autorizadas por la SHCP.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2013, se realizan registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los

manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC.

De acuerdo al Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP. Se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFCG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual se regula que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

- NIFCG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos

- NIFCG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFCG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFCG SP 04 Reexpresión
- NIFCG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFCG SP 06 Arrendamiento financiero
- NACCG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1º de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. son aplicadas de forma supletoria y previa autorización por la UCG de la SHCP.

Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de Estados Financieros.
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ha cumplido con los trabajos relacionados con el Acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza.

Se llevó a cabo el registro del valor del terreno con base al avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que éste, presenta un valor mayor al de avalúo catastral.

En materia de inventarios, se realizó el levantamiento parcial del inventario Bienes Muebles del ejercicio 2022, conciliándose con los registros contables.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

▪ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el CONAC con el que emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

Sustancia Económica. - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

Entes Públicos. - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente. - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos

por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en el Instituto, fue desarrollado por la Subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- El gasto presupuestal registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- En los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIIFCG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN	
		DEL AÑO	ACUMULADA
2022	124.571	6.19%	16.70%
2021	117.308	7.36%	10.81%
2020	109.271	3.15%	3.15%

b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de recursos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

c) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)", emitido y aprobado en el ejercicio 2016 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

d) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia General, Servicios Generales, Viveres y Ropa al 30 de septiembre de 2022 se llevó a cabo a través del método de costo promedio, conforme al Oficio-Circular 309.-A 0035/2008 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFCG SP 04. Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

f) Recursos de terceros

La Administración de los Recursos de Terceros se financia fundamentalmente de: Merck Sharp & Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V., Bristol Myers Squibb de México S de RL de C.V., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Pfizer S.A. de C.V., PPP INVESTIGATOR SERVICES LLC, ALLILAM Pharmaceutical, INC., Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., Vanderbilt University Medical Center, Novo Nordisk México, S.A. de C.V., Universidad Nacional Autónoma de México, Syneos Health LLC, F Hoffmann La Roche LTD, Gobierno de la Ciudad de México y Novartis Farmaceutica, S.A. de C.V., entre otros.

La Dirección de Administración del Instituto será responsable de la administración de los recursos de terceros por sí o por el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, además de llevar a cabo la contabilidad propia de recursos de terceros, así como su propio control en cuentas bancarias independientes de los recursos federales; por lo que registrará su saldo contable en cuentas de activo y pasivo en el Informe de Situación Financiera del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Lista de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como su disponibilidad será presentada en el flujo de efectivo en el rubro de operaciones ajenas siempre y cuando no exista un fideicomiso creado para tal fin conforme al artículo 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De enero a septiembre de 2022 se recibieron Recursos de Terceros por 27,192,581 pesos y se ejercieron 38,301,615 pesos.

g) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El pago de este concepto, aún no se lleva a cabo en virtud que los lineamientos para el pago saldrán en el mes de noviembre del 2022.

h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la Institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFCG SP 05 "Obligaciones laborales", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ij) Patrimonio

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

j) Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para la Operación e Inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, que se presentaron conforme a la NIFCG SP 003 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades". Para el año 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta "Transferencias internas y asignaciones al Sector Público".

k) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección para Riesgo Cambiario

NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en Moneda Nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3

Concepto	Años de Vida Útil	%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto al 30 de septiembre del 2022, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 697,150 pesos, que corresponde al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A.

10. Reporte de recaudación. Se perciben ingresos por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos y Hospitalarios.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.

12. Calificaciones Otorgadas. "Sin información que revelar"

13. Proceso de Mejora

- Se ha cumplido con la publicación de Estados Financieros y Presupuestales para cumplir con lo dispuesto por el CONAC.
- Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.
- Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.
- Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

14. Información por Segmentos. "Sin información que revelar"

15. Eventos posteriores al cierre. No existen eventos que afecten el cierre del periodo.

16. Partes Relacionadas.

Sobre el informe de las operaciones y saldos entre partes vinculadas, debidamente identificadas y conciliadas el Instituto no le aplica por lo que no hay información que revelar.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, presentan razonablemente en su situación Financiera y de actividades, sus variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo de manera comparativa con

el ejercicio 2021, de conformidad con las Normas de Información Financiera Cubernamental Generales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Cubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**".

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2022.


Autorizó: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Director de Administración


Supervisó: C.P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO

Subdirectora de Recursos Financieros


Elaboró: C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA

Jefe de Departamento de Contabilidad